



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mércia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16  
y terminan con los trimestres naturales.

ON NUMERO DEL DIA 10 CTRMS. DE PESETA: ATRABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

## AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1875 con Gula de Mércia.

Se vende en casa del editor, calle de Zoco, número 5, en Mércia.

## ALMANAQUE AMERICANO DE PARED.

Varias clases á escoger, desde 5 rs. en adelante. Dibujos de mucho gusto en los cromos y en las incrustaciones de oro. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

\*

## LA ESTRELLA DE LOS POBRES, Asociacion benéfica de señoras.

RIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 19 DE ENERO DE 1875.

Constará de 16,000 billetes, y los 358 premios que siguen:

1.º premio.	10,000 rs. en dinero.
2.º id.	10,000 » en alhajas.
3.º id.	2,200 » id.
4.º id.	1,100 » id.
5.º id.	800 » id.
14 id. de 100 rs. uno.	2,240 » id.
340 id. de 40 » id.	13,600 » id.

358 40,000 rs.

El billete entero vale cuatro reales: se venden en la administración de La Estrella de los Pobres en Mércia, calle de Zoco, 5.

La administración está autorizada por el diamantista Sr. Marabini para comprar por el precio de tasación, sin descuento ni rebaja alguna, las alhajas que se obtengan de premio que se detallan al dorso de los billetes, y en los prospectos de la rifa.

## LA PAZ DE MURCIA.

Contestamos á «Las Noticias» respecto á una pregunta que nos hace en su último número.

Desear saber si la empresa del gas está reintegrada por el municipio de lo mucho que se le adeudaba.

Sopa nuestro colega que al tomar posesión el actual ayuntamiento encontró solo doce pesetas y consumida gran parte de lo que debía percibir de la última quinceañera de consumos y el producto de las rentas correspondiente al cuarto trimestre de este año económico; teniendo además débitos á cubrir por valor de unos cuatro millones de reales, tanto por resultados del déficit sin cubrir que quedó en el presupuesto adicional, como por haber sido huecarios muchos de los ingresos presupuestados, así como tambien por el atraso de dos años que llevan los repartos, dando origen por esta causa á muchas partidas que serán incobrables, por no existir ó no ser habido el que debió abonarlas, ó haber desaparecido la industria á que eran afectas.

Se está arreglando el piso de la calle de S. Anton para los dias de la próxima feria.

Ha sido nombrado capitán general de Valencia, el mariscal de campo D. Manuel Lassala.

Hemos recibido prospectos de la revista quincenal titulada «Crónicas de la agricultura española», que ha comenzado á publicarse en Madrid, bajo la dirección del entendido ingeniero agrónomo don Eduardo Abela. Dedicada á los intereses generales del cultivo agrario, la revista á que nos referimos merece la consideración del público.

En nuestra administración se facilitarán prospectos de dicha revista á las personas que los deseen.

Hemos recibido una atenta invitación del Sr. Gobernador civil, para acompañar á la comision que ha de viajar á S. M. el Rey en su paso por Chinchilla, representando á la prensa de esta capital.

Por el honor que nos hace, por lo entusiastas que somos de D. Alfonso XII, y por el aprecio que se merece el digno Gobernador civil, si nos es posible corresponderemos á la invitación.

Suplicamos á nuestro colega «Las Noticias» cuya redaccion está en la parroquia de Sta. Eulalia, denuncie todas las infracciones del bando general de buen gobierno que se cometen en la ciudad y especialmente en su parroquia, pues nos consta que los dependientes de la municipalidad tienen órdenes terminantes para que no se repitan.

El «Boletín» ha publicado el extracto de los acuerdos tomados por el municipio de Mércia en el mes de julio último. Retrasado iba el ayuntamiento de la

capital, pero mas lo estaba el de Camnos, cuyos acuerdos de enero y febrero de 1874 se han publicado ahora.

El pescado se encuentra abundante en la pescadería y su precio es muy módico desde hace dos dias. Los depósitos de las posadas no se consenten.

La empresa de la línea férrea ha hecho rebaja de precios en los billetes de 2.º y 3.º de ida y vuelta para Madrid que se expenden desde ayer hasta mañana 13, y son valederos hasta el 18, pero sin derecho á equipajes.

Los billetes de 2.º se pueden aprovechar en los trenes-correos.

El precio en 2.º 214 rs. y en 3.º 133.

Ha aumentado la matanza de reses en la casa-rastro, duplicando la que hasta hace tres dias se venia haciendo desde hace algunos meses.

Ha subido el producto de la recaudación de consumos efecto de la vigilancia que se ejerce, de cuyas resultas se han decomisado algunos artículos que se iban á introducir fraudulentamente.

Se ha resuelto se baje de la clase 6.º á los pintores de brocha, adicionando en la 7.º de la tarifa 4.º, seccion de artes y oficios, un nuevo epigrafe con el núm. 81, en que se comprenda á los pintores de brocha con taller ú obrador ó sin él.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Una buena noticia tenemos hoy que comunicar á los que se interesan por la prosperidad de Cartagena.

Parece que el contralmirante Lobo será confirmado en su puesto de capitán general de este departamento, donde tantos servicios ha prestado á la nacion y muy especialmente á los intereses de esta localidad.

El general Lobo, nombrado para formar parte de la comision que ha marchado á Valencia á recibir al nuevo rey don Alfonso XII, volverá á encargarse de este departamento en cuanto cumpa la mision que le ha sido conferida.

El alcalde de Cieza D. Evaristo Fernandez Marin, imitando el ejemplo de sus amigos políticos de Mércia, ha presentado la dimision de su cargo al Sr. Gobernador civil.

El número 115 de «El Mundo Cómic» ofrece la misma variedad y gracia de los anteriores. Publica una preciosa caricatura iluminada de Perea; unos croquis de año nuevo sumamente chispeantes de Smit y otras viñetas de Peñicor, Perea y Luque que vienen á confirmar nuestra opinion acerca del inagotable ingenio de nuestros dibujantes. Las firmas bien conocidas en el género festivo de Bisca, Píncipe, Taboada, La Guardia y otros, figuran en la parte literaria.

Dice «El Magisterio Español»:

«El ayuntamiento de Cartagena, segun carta que tomamos á la vista, se ocupa con predileccion de todo lo relativo á escuelas, habiendo creado las de adultos que estaban cerradas desde 1869, lo cual se debe en gran parte al Sr. D. José Pellegrin y al alcalde de tan digna corporación. Ahora está la junta local verificando los exámenes semestrales y el 25 deben haberse adjudicado los premios en sesion pública, á la que habrán asistido las autoridades dando á este acto la posible solemnidad.

La cuestion de fondos para pago de las atenciones está muy mal sin embargo y el ayuntamiento ha creado para enjugar su déficit (que pasa de 80,000 duros) un papel cuya emision tendrá lugar en 1.º de enero próximo por acciones de 100 pesetas con un interés de 5 por 100 anual, amortizable en 10 años. Los maestros tienen en ese crédito 76,000 pesetas de atraso.»

En Cartagena se ha publicado por medio de hojas sueltas, un manifiesto, en el que el centro cartagenero dá término á la mision que se le confiera por haber terminado las circunstancias que motivaron su creacion.

El nuevo general en jefe del ejército del Centro, Sr. Quesada, ha dirigido las siguientes alocuciones al pueblo y al ejército:

«Habitantes de los distritos militares de Aragón y Valencia: La explosión de entusiasmo con que el rey D. Alfonso XII acaba de ser aclamado por el pueblo y el ejército, ha respondido á la ansiedad que el país siente de reposo, fatigado por estériles y proongatísimas convulsiones y abrumado de lamentables desastres.

Bajo los pliegues de esta bandera caben todos los que de buena fé anhelan la ventura de España, cuyos sentimientos se han demostrado bien patentemente durante seis largos años, en que no se ha omitido ninguna clase de ensayos.

Cuanto sienten la grandeza de la patria, la religion de nuestros mayores, la monarquía legítima tradicional, hermanada con la verdadera libertad y los adelantos de la época, que hacen felices y prósperas á otras naciones, todos encontrarán en el nuevo monarca el umparo de la seguridad de que solo es capaz una institución profunda y sólidamente arraigada en el corazón de la inmensa mayoría de los españoles.

Nuestra primera necesidad es la paz. Ningun español honrado ha de negar su concurso para alcanzarla. Trabajemos de consuelo para esto, y lo conseguiremos sin duda.

Nombrado para el mando en jefe del ejército del Centro, respondo que este no ha de excusar riesgo ni fatiga para alcanzar tan importante resultado. Si su acreditada disciplina es preda de triunfo en los combates, tambien asegura al país su mas decidida protección. Contad con ella y con mi resultita voluntad para procuraros, sin distincion de partidos ni de sectas, los intereses políticos.

Ayudados en la noble y patriótica mision en que estamos empeñados. A todos invito y desco como colaboradores, y sea nuestra enseña la concordia y la union bajo el rey Alfonso XII.

Valencia 6 de enero de 1875.—Quesada.

Soldados: El fáusto acontecimiento que celebra hoy la nacion española, la aclamacion de nuestro augusto monarca, me ha hecho salir de la actitud que á mi pensar conservaba, al ver enemigos combatiendo la bandera que, desde los campos de Vergara, ha sido el simbolo de union entre el pueblo y la corona.

Resuelto á ocupar un puesto de peligro entre mis compañeros de armas, ninguno para mí mas honroso que el mando de un ejército, que fiel intérprete de la inmensa mayoría del país, ha tenido la gloria de ser el primero en alzar sus pendones por la monarquía constitucional de D. Alfonso XII.

Para un reinado que comienza, y por solo esto determina ya una fecha memorable para España, y muy especialmente para el ejército, se hace necesario esmerar todas las virtudes que distinguen al del Centro.

Reunidos al valor la disciplina y la confianza en los jefes, seremos fuertes ante los que, fanatizados todavia por una bandera imposible, destruyen nuestra patria.

Seamos con ellos enérgicos en la lucha, pero terminada esta recordemos que son nuestros hermanos, que sus hogares son los hogares de nuestras familias, y por último, que la generosidad con el vencido reverdece el laurel del vencedor.

Este sistema no es nuevo entre vosotros: es solo la continuacion de vuestro modo de ser y de obrar en esta penosa y difícil campaña. El dignísimo general que en estos momentos ocupa el ministerio de la Guerra, con el sentimiento de haber dado el mando en jefe de este ejército, me ha hecho conocer de cuanto sois capaces por vuestra abnegacion, vuestro valor y vuestra disciplina.

Sigamos inspirándonos en sus máximas y en sus disposiciones, y muy pronto, la rica comarca en que estamos llamados á operar, se convencerá de que únicamente la Paz consolidada con la monarquía legítima, puede ofrecerle el reposo y la prosperidad tan necesarios á los adelantos de su industria.

Mas si desgraciadamente nuestra bandera de union no fuera aceptada, si persisten en sus depredaciones las huestes saudilladas por los que con la caridad en los labios, desolan el país, y así, por último, tenemos á nuestro pasar que hacer frente á la guerra con la guerra, como parece indicarlo el bando feroz publicado por el jefe enemigo el 17 de diciembre último, que nuestros hechos sean dignos de nuestro nombre y nuestro grito de entusiasmo ¡Viva el Rey Alfonso XII! Valencia 6 de enero de 1875.—Quesada.»

Hemos recibido el núm. 2 del «Correo de la Moda» cuyo sumario es el siguiente: Explicacion de los grabados, por Jo-

quina Balmaseda.—Vestido de dos telas.—Vestido adornado con fruncidos y lazos.—Banqueta de tijera.—Porta-cuchillos.—Medallion pintado imitando nácar.—Ricos modelos para distintos flecos.—Dibujos de tapicería para zapatillas.—Cenefas y entredoses bordados á punto-ruso sobre paño.—Acérrico elegante.—Encuje irlandés.—Bolsa para el tabaco.—A sombra de tapicería.—Estudios prácticos sobre el arte de la costura.—LITERATURA: Una deuda de veinte años, por Sofia Tartan.—Puro amor, poesia, por B. Jackson.—Bienaventurados los que lloran, poesia, por A. Vian.—A mi hermosa M., poesia, por J. A. Lapproche.—Cuentos de salon, por Felipe Poy.—Estudios geográficos, por Nicolás Diaz y Perez.—El capital de la virtud, por Angela Grassi.—Cartas á Angela, por Fanny Warrior.—Explicacion de la lámina iluminada para bordados.—Anuncios.—Variedades.

## VARIEDADES.

### A LA MUERTE DE MENDEZ NUÑEZ.

—«¡Proceloso mar! No estalla en tus playas una onda ni oigo un eco que responda á tu quietud... ¡Todo calla!

Abre tu lecho profundo donde la muerte reposa, que así pareces la losa de los encantos del mundo.

Haz gala de tu atalaje, envía del rayo: empieza, sino á la naturaleza le inferirás un ultraje.

Encrespas tus ondas: cierra el paso á la luz: oculta deja el sol y tu tumulto haga estremecer la tierra.

Ruge, ó no te reverencio. De callar fuerza es que acabes, pues ya en las guerreras naves desafian tu silencio.»

(Dijo así mi patria amada llorando á su mejor hijo, y la mar alzose y dijo con voz dulce y sosegada:)

—«No me reta el cañon: zumba sobre el alcázar de prora... Parece que pena y ora por quien hoy bajó á la tumba.

¡Casto! Un recuerdo de gloria de erigirte España trata; por eso el cañon relata con su estampido tu historia.

Y yo, taciturno, en tanto beso tu huérfana flota, no soy la mar, soy la gota de un amargo mar de llanto!—

Joaquin A. de Alcántara.

## SEGUNDA EDICION.

Se está adquirendo el trozo de la calle de la Frenetería que fué levantado para hacer las barricadas.

La comision que hoy debe salir en representación de la provincia para saludar á S. M. el Rey en su paso por Alhacete, la componen el Sr. Gobernador civil, comisionados de los ayuntamientos de Mércia, Cartagena y Lorca, del cabildo catedral, del Instituto provincial, del colegio de Abogados, de la Real Sociedad económica, de la junta de comercio y otras corporaciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, que en su atencioso telegrama fué invitado por el Sr. Gobernador civil para que llevara la presidencia de la comision, se ha excusado por causa de sus continuos achaques.

Hay debutarán en Ramca la triple señora Carbonell y el tenor cómico Sr. Rojas, procedentes de Lorca, con la zarzuela Campanone. Veremos si este último arreglo dá por resultado el que las funciones se puedan oír, y variacion en el repertorio, pues llevamos unas cuantas... de las que no nos quereamos ocupar.

Se va á hacer una obra de reparacion que exige la pescadería y que redundará en beneficio de medidas que se van á adoptar para que la venta sea favorable al público.

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento de nuestro estimado amigo y suscriptor D. Diego Tuero y Solan, contador de Hacienda que fué en esta provincia.

Reciba su familia nuestro mas sentido pésame.

Hoy aparecerá un edicto de la alcaldía, que mañana publicaremos, dando un nuevo plazo para pagar sin recargo la contribucion municipal. Esto es consecuencia de un informe de la comision de hacienda del ayuntamiento que ayer tarde se aprobó por unanimidad. Dicho informe, lo daremos á conocer á nuestros lectores.

Es tal el número de personas que van á Madrid á ver la entrada triunfal del ilustrado cuanto querido rey D. Alfonso XII que nos tememos que no ha de sobrar material de conduccion en nuestra línea férrea. El entusiasmo que despierta el soberano español y los espontáneos y grandes festejos de los madrileños, son tantos que exceden á toda ponderacion.

Ayer pasó por esta capital la comision que en representación de la provincia de Almería va á saludar á S. M. el Rey.

La diligencia de Caravaca hemos oido decir que ha sufrido un vuelco por haberse salido una rueda, sin que haya habido consecuencias.

A mil trescientos redactores de los principales periódicos de los Estados Unidos se han enviado de muestra paquetes de Píldoras Azucaradas de Bristol, suplicando á cada uno de ellos que manifestase el efecto que el remedio habia producido en su familia ó en alguno de sus amigos enfermos. En contestacion se han recibido innumerables testimonios de los cuales hacemos los siguientes breves extractos. R. D. Crosswell del «Daily Times», dice: «Una señora, parienta próxima del escritor y que habia padecido de hidropesia inflamatoria por espacio de mas de tres años, se curó con el uso de las píldoras.»—J. B. Goodwin, de la «Lorain Gazette», uno de los semanarios mas importantes del Oeste, asegura que «se alivió inmediatamente del entorpecimiento crónico del vientre, juntamente con el estreñimiento doloroso que padecía gracias á haber hecho uso de una caja de píldoras que como muestra recibió en octubre del año pasado y que no teme la vuelva á repetir la enfermedad.»—Joseph Edwards, de la «Tribune», escribe lo siguiente: «Estaba convencido de que era un diséptico desahuciado, pero dos frasquitos de Píldoras Azucaradas de Bristol bastaron para desterrar la enfermedad que por espacio de doce años me habia martirizado constantemente mas ó menos.»—Estos testimonios son terminantes. 425

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

## REVALENTA ARABICA DE LONDRES.

Salud á todos por la deliciosa Revalenta Du Barry que cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, del vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 72,448. Cádiz 5 de junio de 1868. No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Queda mos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que los distingue su atento y S. S. Q. B. S. M., VICENTE MOLANO.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata (1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Los bizcochos de Revalenta se pueden tomar en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Depósitos en Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. 390—221

En representación de la prensa española ha acompañado al rey desde París a Marsella el señor Coello propietario de La Epoca.

El señor ministro de Fomento continúa bastante molestado por su enfermedad.

El ayuntamiento ha acordado solemnizar la entrada del rey repartiendo entre los pobres 20,000 raciones de arroz, patatas, bacalao y pan.

La diputación ha dispuesto así mismo conceder 25 dotes de 5,000 pesetas al hospicio y otros tantos al colegio de la paz que se repartirán entre igual número de acogidas por sorteo, 80 dotes a igual número de huérfanas, costear a ocho de los actuales practicantes de medicina y cuatro de farmacia el pago de los derechos de grado; dar un extraordinario a las acogidas de la beneficencia provincial, monjas de la caridad y amas internas e iluminar el palacio de la diputación y los edificios de los establecimientos benéficos.

El tren regio que ha de conducir a S. M. hasta esta corte, salió ayer mañana para Valencia.

Esta tarde celebra sesión el ayuntamiento.

Con objeto de asistir a la llegada del rey ha salido para Valencia el capitán general de las Baleares.

En breve saldrá para el Norte el general Terreros, y los brigadieres don Agustín y don Federico Arac, los cuales se despidieron ayer del ministro de la Guerra.

Se indica al señor Sánchez Ocaña, para la presidencia del tribunal de Cuentas.

Parece que el señor Salmerón (don Nicolás), ha dimitido la cátedra que desempeñaba en la Universidad central.

Ha quedado constituida la comisión provincial de la diputación de Madrid.

Segun un colega, la censura de la prensa se va a organizar de un modo que satisfaga los intereses de los periódicos y las miras del Gobierno.

Hoy reaparecerá nuestro colega El Pueblo. Lo celebramos.

Han llegado a Valencia sin novedad las comisiones que salieron de Madrid a recibir al rey.

Con destino al ejército de Cuba salió ayer del puerto de Santander un vapor conduciendo 1.000 hombres.

Se indica al marqués de Molins para ocupar la embajada de París.

Ya se han dado las órdenes para que las tropas cubran la línea férrea de Valencia a Madrid, por donde ha de pasar S. M.

Ayer tarde a las tres ha zarpado del puerto de Barcelona la Navas de Tolosa, conduciendo al rey don Alfonso.

La población en masa ha salido a despedir a S. M., a quien la plaza y los buques extranjeros surtos en el puerto han hecho las salvas de ordenanza.

Dice El Diario Español: «Por los dependientes de la autoridad fueron recogidos anoche un gran número de ejemplares de una hoja sin pié de imprenta, escitando a la rebelión a los obreros revolucionarios.

A consecuencia de esto, ha sido detenida una persona sospechosa, y se cree que muy pronto serán conocidos los autores de este documento subversivo.»

Anoche salió para su destino el general Fajardo.

El ministro de la Guerra estuvo ayer al habla con el capitán general de Valencia, desde las tres hasta las cinco y media.

El señor Salaverría ha dispuesto que se abonen tres mensualidades a las clases pasivas de la provincia de Soria, una a las de Valencia y dos a las de Burgos.

Esta noticia se hará en breve extensiva a todas las provincias.

El gobernador interino de Valladolid con fecha de ayer dice al ministro de la Gobernación:

«Sin novedad. Adheridos los ayuntamientos de Fuente Hoyuel, Carrillo Tejeriego, Villanueva de San Martín y Herrera de Campos.»

«Ayer entró en el puerto de San Sebastián el vapor correo Portugalete y salió el de igual clase Volador.»

Los oficiales del ministerio de la Gobernación señores Vahamonde, Herranz, Campó Arain y Molas han sido destinados a revisar los periódicos en el gobierno civil.

Ayer salió de Mahón para Almería y Barcelona el vapor correo Menorca con correspondencia y pasajeros.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

«Gracia y Justicia.—Real cédula a los muy reverendos en Cristo, padres, arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares, sede vacante, de las iglesias de esta monarquía, encargando que al mismo tiempo que por la salud del rey pidan a la Divina Majestad que le ilumine con sus luces y le proteja con su gracia, ordenando que se ejecute lo propio en las iglesias dependientes de su jurisdicción.

«Guerra.—Orden, dando de baja en el ejército al capitán don Julian Gomez del provincial de Badajoz.

Ha sido declarado cesante el señor don Alejandro Cubero, en la plaza que servía de correo de gabinete, nombrándose en su lugar al que la servía antes de dicho señor.

Esta mañana regularmente habrán comenzado a ejercer sus funciones los oficiales de la secretaría de Gobernación, encargados en revisar los periódicos en el gobierno civil de la provincia.

El Gobierno continúa recibiendo felicitaciones de provincias por la proclamación y entrada en España de S. M. don Alfonso XII.

A última hora recibimos el siguiente telegrama de la agencia Fabra: Paris 10 y diez noche.—El duque de Broglie ha declarado que no puede formar Gabinete mientras la Asamblea no discuta las leyes constitucionales. El Consejo de ministros se halla actualmente reunido en el Eliseo.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de ayer no publica noticia alguna de la guerra. Las más importantes que hallamos en nuestros colegas las publicamos a continuación:

«Los brigadieres señores Velasco y Condeja, que han ido a Valencia en compañía del general Quesada, se encargan del mando, el primero de la columna de la Guardia, y el segundo de la columna Villacampa.

«El coronel señor Plasencia, que era jefe militar de Castellón, ha pasado a encargarse del mando de Morella.

«Escriben de Castellón, que yendo el secretario del juzgado municipal de dicha ciudad hacia el pueblo de Benicarló, fué cogido prisionero por los carlistas, y aun se teme que haya sido fusilado.

«El titulado comandante de armas de Alcora, ha empezado a vender en pública licitación las cosechas de los liberales emigrados, que no han querido satisfacer a los carlistas las respetables sumas que, segun ellos, les adeudan por el concepto de contribución y apremios.

Hace cuatro días vendió aquel jefe todo el vino de un convecnente liberal, que hace tiempo vive emigrado en Castellón; el miércoles hicieronlo mismo con el aceite de la propiedad de otro liberal, cuya casa asaltaron, rompiendo despues cuanta vajilla y muebles encontraron en aquella.

Tambien quisieron quemar la casa de otro liberal del mismo pueblo, pero no lo efectuaron por estar contigua a la de un cura muy fiel a la causa carlista.

«El 7 salió de Vitoria una columna y batió al batallón carlista alavés que estaba en Nancberas al mando de Calderon. Nuestras tropas arrollaron al enemigo, causándole muchas bajas. Los carlistas para huir con mayor facilidad, dejaron cortado el puente sobre el Zadoni.

«El capitán Dorado, con su columna, entró el 7 en Allora y sorprendió al comandante carlista con sus secuaces, apoderándose de todos menos de dos que lograron huir.

«Los carlistas han sido rechazados de Astigarraga, obligándoles a abandonar las posiciones la division del general Loma. Las tropas han tenido cuatro heridos.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la Guerra.

«Norte.—El general en jefe participa que anteayer con motivo de haber salido un batallón de Viana, para recoger las provisiones del pueblo de Arna, lo cual verificado, fué atacado a su regreso por fuerzas enemigas en número de seis batallones navarros y alaveses y dos escuadrones de caballería, resistiendo el batallón denodadamente auxiliado por la contraguerrilla Arrenzana, hasta que llegando el brigadier Moltó con refuerzos, fué puesto el enemigo en completa dispersión causándole muchas bajas y ocho prisioneros, siendo conducido el convoy integro, compuesto de trigo, cebada y dos rebaños, a Viana. Las tropas se batieron bizarramente.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del dia 9.)

PRESIDENCIA DEL MINISTERIO-REGENCIA.—Decretos fecha 8 en que, habiendo ocurrido una desgracia de familia al cardenal arzobispo de Valladolid, que le impide trasladarse a Valencia para que forme parte de la comisión designada al efecto al cardenal arzobispo de Valencia, don Mariano Barrio Fernandez; admitiendo la dimision al gobernador civil de la provincia de Huelva, don Fernando Fernandez de Bobadilla, y nombrando en su lugar a don Laureano Casado y Mata, electo de la de Castellón; nombrando gobernador de la de Castellón al ex-diputado a Cortes don José Mas Salvador, y admitiendo la dimision al de la de Cáceres, don Leandro Perez Cosío.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decretos, fecha 8, admitiendo la dimision, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios, al contador general de la Deuda don Inocente Ortiz y Casado, y nombrando en su lugar a don Romualdo Mendez de San Julian, gobernador que ha sido de primera clase y actual oficial mayor del ministerio de la Gobernación.

Orden de igual fecha, disponiendo que el director del Tesoro cumpla con las oportunas diligencias para que se suscriba desde luego una mensualidad a las clases pasivas en todo el reino, y previniendo que siempre que se abra el pago de sus haberes a las referidas clases que los tienen consignados sobre las cajas de Madrid, se verifique tambien en todas las demás provincias, procurando a la vez extinguir el desnivel en que aquellas se encuentran.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decretos fecha 8 nombrando secretario de la seccion de Correos en la direccion general del ramo, a don Bernardo Lozano, gobernador que ha sido, y nombrando oficial mayor de este ministerio a don Julian Saiz Cortés, secretario electo de la seccion de Correos.

(Gaceta del dia 10.)

El primer decreto firmado por Su Magestad el rey don Alfonso XII, apenas llegó a Barcelona, es la confirmacion del nombramiento del actual ministerio, cuyo real decreto publica ayer la Gaceta y dice así:

«Barcelona 9 de Enero de las tres y cincuenta minutos de la tarde.—El ministro de Marina al presidente del Ministerio—regencia.—Madrid.—Su Magestad se ha dignado expedir el siguiente real decreto: «Habiendo llegado felizmente al territorio de mi patria, y despues de dar gracias a la divina Providencia por la visible proteccion que me dispensa, y al pueblo y al ejército de mar y tierra por la constante adhesión y entusiasta afecto que me manifiestan; usando de las prerogativas que como rey constitucional me competen.

Vengo en nombrar presidente de mi Consejo de ministros a don Antonio Cánovas del Castillo, y ministros de Estado a don Alejandro Castro, de Gracia y Justicia a don Francisco de Cárdenas, de la Guerra a don Joaquin Jovellar, de Hacienda a don Pedro Salaverría, de Marina a don Mariano Roca de Togores, marqués de Molins; de la Gobernación a don Francisco Romero Robledo, de Fomento a don Manuel de Orovio, marqués de Orovio, y don Ultramar a don Adelardo Lopez de Ayala, los cuales continuarán ejerciendo como hasta aqui las respectivas atribuciones durante mi ausencia de la capital del reino, mientras visite, como me propongo, los ejércitos del Centro y del Norte.

Dado en Barcelona a nueve de Enero de mil ochocientos setenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.

El ministro de Marina, Mariano Roca de Togores.

Y de orden de S. M. lo traslado a V. E. para su conocimiento.»

«La Gaceta publica tambien un decreto del ministerio de Hacienda disponiendo que los jefes económicos, arzobispos y reverendos obispos, pondrán a disposicion de los mismos aquellas propiedades del clero que, exceptuadas de la permutacion concordada con la Santa Sede en 1860, existan hoy en poder del Estado, por consecuencia de disposiciones posteriores y no se hallen aplicados a servicios públicos.

Si se hubiese emprendido la demolicion de algunos de los edificios de dicha procedencia, los jefes económicos dispondrán la suspension de los trabajos, dando cuenta al ministerio de Hacienda. Así mismo le darán de los que se hallen destinados a servicios públicos.

«Par otros decretos del mismo ministerio se admite la dimision a don Agustin Garrido, tenedor de libros de la Intervencion general del Estado, y se nombra en su lugar a don Gregorio Jimenez Andrade, antiguo contador de Hacienda publica que ha sido, y jefe de administracion de tercera clase pasante; y se admite asimismo la dimision al tenedor de libros de la ordenacion de pagos de Fomento, a don Andrés Casabian, nombrando en su reemplazo a don Ramon Huerta Posada, jefe de negociacion de primera clase de la Intervencion general de la Administracion del Estado.

«Precedido de un breve preambulo, publica ayer el periódico oficial un decreto restituyendo la planta que tenia el ministerio de Fomento antes del decreto de 29 de mayo de 1874.

Segun el nuevo decreto, dicha planta se compondrá además del ministro, de un director general de Agricultura, Industria y Comercio, con 12,500 pesetas anuales; un director general de Instruccion publica con 12,500; un director general de Obras públicas con 12,500; un oficial mayor, con 10,000; tres oficiales primeros, con 8,750; cinco segundos, con 7,500; seis terceros, con 6,500; once primeros, con 5,000; siete segundos, con 4,000; diez terceros, 3,500; diez cuartos, con 3,000; diez quintos, con 2,500; un aspirante a mayor, con 2,500; diez aspirantes primeros, con 2,000; veintidos segundos, con 1,500; un portero mayor, con 3,000 un portero primero, con 2,500; dos segundos, con 2,000; nueve terceros, con 1,500; doce cuartos, con 1,250; trece ordenanzas, con 1,000.

El instituto geográfico y estadístico conservará su actual organizacion.

Por otros decretos del mismo ministerio se admite la dimision al oficial mayor de la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, don Primitivo Serdán; al oficial mayor de la direccion general de Instruccion publica, don Virgilio Galvez Cañero; al oficial mayor de la direccion general de Obras públicas, don Adolfo Mardelles; y al oficial de la clase de primeros, don Francisco Camps y Pons. Declarando cesantes a don Ramon Garcia Arranz y don Indalecio Morales Setien, oficiales de la clase de segundos, a don Felipe Acuña, don Frutos de la Revilla y don Bermin Coronado, de la de terceros.

Nombrando oficial de la plaza de primeros a don Matias Rodriguez Sobrino, oficiales de la de segundos a don Félix Perez Ruiz, en comision, a don Gabriel José de Anduaga y a don Manuel Canete; oficiales de la de terceros a don José Miguel y Polo, a don Mariano Catalina, a don José María Eulate, a don Leopoldo Bremón, a don José Yares y a don Joaquin Olivera.

«Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el dia de la llegada de S. M. el rey formará en el interior de palacio, y a las órdenes de un oficial general que se designará, una fuerza compuesta de 40 alumnos o cadetes de cada una de las academias de infantería, artillería e ingenieros, estado mayor, caballería y administracion militar en el orden que va designado, mandando cada seccion un profesor y un ayudante, siguiendo esta misma academia cubriendo el servicio en igual forma mientras no se resuelva la fuerza que debe dársele de una manera permanente.

«Asimismo publica la Gaceta el parte detallado de los combates de Urrieta (Guipúzcoa) los dias 8 y 9 de Diciembre último. No le reproducimos por su mucha estension.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSALLES 8.—Aparece que las bases del nuevo Ministerio están sentadas. Los duques de Broglie y Decazes, con Mr. Forton, serán ministros.

«Los demas individuos del nuevo Ministerio no están designados todavía.

VERSALLES 7, retrasado.—Asamblea Nacional.—Se desecha la proposicion relativa a la suspension de las sesiones.

«El mariscal Mac-Mahón rehusa aceptar las dimisiones de los ministros hasta constituir nuevo Ministerio con los elementos de la mayoría.

«Ha fallecido Emilio Pereira.

PARIS 8, ocho mañana.—Mac-Mahón ruega a los ministros que se conserven sus puestos hasta constituir nuevo Gabinete.

MARSELLA 7, tarde.—El rey don Alfonso se ha embarcado en las «Navas de Tolosa» que zarpará mañana temprano.

«Los buques de la escuadra han hecho las salvas de ordenanza al pasar por los muelles de la plaza.

«Han llegado a Madrid don Estaniz y Ortiz a recibir órdenes.

PARIS 8 (tarde).—El rey Alfonso va a embarcarse en la «Navas de Tolosa» para ir a la plaza de la bandera que ondeaba en la batalla que le condujo a bordo, encargando presentarse a su madre aquella enseña simbolo de la antigua gloria española que él esperaba reconquistar.

«El Papa contestando a un telegrama de la reina Isabel, felicita a la reina de la Epifania y a sus apóstoles bendiciendo a la reina y su familia.

Habiendo sabido (añade Pío IX) que el rey en su viaje a Madrid, parte para España, le envió un telegrama de bienvenida y quedó rogando a todos que se sirva concederle el 8 de las felicitaciones en la difícil tarea que va a emprender.

PARIS 9.—El mariscal Mac-Mahón ha llamado a Laroy para formar ministerio.

«Este ha declinado que no podía hacerlo. Ha sido llamado con el mismo objeto el señor Discaze.

«El Diario oficial publica un informe del ministro de Hacienda, en el que espone los débitos que resultan de la guerra de 1870, los cuales ascienden a 9,986 millones de francos que han de ser pagados en 178 millones en la partida de gastos del presupuesto.

«Los recursos del presupuesto, habiendo alcanzado solamente 770 millones, se precisó aumentar los recursos para cubrir la diferencia.

«El ministro propone para 1876 un presupuesto de gastos de 2,615 millones y de 2,520 de ingresos de que resultará un déficit de 95 millones.

«El informe del ministro señala mejoras en los impuestos, tales como el aumento de los derechos de 95 millones.

«Contra el cable Inglés y Francia aprobarán que se establezca un cable submarino que dé de Gales a Buenos Aires.

«El presupuesto habiéndose aprobado por 140 votos, consolidados ingleses, a 224.

«El exterior español, a 23 Rs.

PARIS 8, por cable.—El 3 por 100 frances al 61.90.

«El 5 por 100 francés al 61.90.

«Versalles 8, tarde.—La Asamblea ha discutido las peticiones que se le han dirigido para constituir un comité permanente los domingos.

«Los diputados de la izquierda han propuesto una orden del dia que ha sido desaprobadá por 386 votos contra 282.

«Las peticiones han sido mandadas al ministro de Obras públicas.

«La Asamblea ha aplazado sus sesiones hasta el lunes próximo.

«El mariscal Mac-Mahón ha conferenciado con Mr. Dufaure, pero lo que se ha tratado de la situacion de los medios de remediarla.

«Creese que no se formará el nuevo ministerio hasta despues de algunos dias.

REVISTA COMERCIAL.

MECADO NACIONAL.

La Epoca presenta a la vez para las operaciones mercantiles, y por lo tanto, no podamos dar buenas noticias.

«Además, España perturbanada, y más ó menos perturbada tambien las demás naciones europeas, las relaciones comerciales no son posibles, y siéndolo se cada a más difíciles, a medida que los partidos políticos van ofreciendo mayores dificultades para obtener una favorable solución.

«Mas a pesar de que el estado general de Europa, y especialmente el de nuestra patria, no es muy lisonjero, no obstante, obligando la esperanza de que no ha de continuar siendo tan fatalmente perturbado que no permita siquiera establecer un periodo de paz y de reposo, para que durante él puedan adquirirse antiguos desarrollos y poderse las principales fuentes de la riqueza, esto es: el comercio, la agricultura, la industria y el trabajo.

«Bien quisieramos augurar para no lejana época, ese ansiado periodo de beneficios, pero las dificultades son muchas, los obstáculos poderosos y solo podemos abrigar hoy por hoy, y permitáenos la frase, una esperanza en agraz; esperanza que a su tiempo

dará sazonados frutos, es indudable, pero hasta tanto, continuemos teniendo paciencia, que bien pueden tenerla un día más quienes tantos años la han tenido a prueba.

Dicho esto, y siguiendo la costumbre por nosotros establecida en nuestras Revistas, pasemos a hacer una relación en extracto de las noticias que hemos adquirido procedentes de diversas localidades.

Y demos principio a nuestra tarea, ocupándonos de Barcelona y Valencia.

En el primero de dichos puntos, ha sido muy poco fecunda en negocios la última semana del año, pues si alguno se ha llevado a cabo ha sido de muy escasa significación.

Pero semejante inacción no debe extrañar, pues como decimos en las primeras líneas de la presente Revista, la época actual es mala para las transacciones mercantiles porque les falta tiempo, por decirlo así, a los comerciantes y especuladores para terminar sus balances y liquidaciones. Es de presumir, sin embargo, que trascurridos estos primeros quince días, se sentirá el movimiento mercantil.

Lo dicho respecto de Barcelona, es aplicable también a Valencia, aunque en este punto se han hecho algunas operaciones y los precios de los artículos han sufrido algunas variaciones.

En la provincia de Santander, no ofrecen tampoco más favorable aspecto el estado de los negocios, pues mientras en la capital han estado reducidos a los arribos y embarques, de lo cual damos minuciosamente cuenta en otro lugar, en el interior de la provincia y en pueblos de importancia lindantes con el ferrocarril, la interrupción de las vías de comunicación, a causa de las nieves y de los hundimientos de terraplenes, han impedido también el movimiento de las harinas, así como el de otros artículos del país.

Y si a esto se agrega el crecimiento del río de Torrelavega que ha inutilizado todos los molinos, no debe extrañarnos que se haya determinado una paralización casi absoluta en las operaciones, puesto que los mercados no han sido muy poco concurridos, y lo poco que en ellos se ha vendido, se ha realizado a precios sumamente bajos.

El entorpecimiento de los arrastres por ferrocarril, ha impedido el movimiento de los negocios en Burgos, sin embargo de que se espera se inaugure pronto una época más bancaotable, una vez que el comercio en general ha terminado ya sus cuentas de fin de año.

En Aranda de Duero no ha dejado de reinar alguna animación en los mercados; pero puede decirse que ha sido una animación forzosa, puesto que los vendedores han acudido a ellos por la necesidad de hacer dinero para poder cubrir los muchos atrasos en que se hallan. Respecto de otros puntos de la misma provincia, nuestros lectores hallarán más adelante otros detalles.

Muy poco ó nada tenemos que decir de la provincia de Palencia, porque el mal estado de los caminos, á causa de la mucha nieve que aun existe en ellos, ha impedido la celebración de los mercados.

La provincia de Valladolid ofrece también bien escaso interés, pues el mal tiempo que reina en la mayor parte de los pueblos dificulta la concurrencia á los mercados, y estos pueden considerarse como nulos, exceptuando las necesidades del consumo, pero ni aun estas han dejado satisfechos á los vendedores. En cuanto á precios, continúa sin variación en algunos puntos, y en baja en otros.

Debemos hacer, no obstante, una excepción en favor de Tordesillas, donde con un tiempo primaveral se celebró el último mercado, estando este sumamente concurrido de toda clase de artículos.

Encaradas y estériles para los negocios trascurren las semanas en Zamora, con gran perjuicio para los especuladores, con no menos disminución del trabajo y con pérdidas sensibles para los intereses generales de la provincia.

Frios y nieves en la Sierra de Gata, es lo único notable que ha ocurrido en la provincia de Salamanca. Alguna extracción de granos se ha verificado para la indicada Sierra, pero esto es todo, los mercados no han sido poco concurridos, y no hay para qué decir que los negocios han seguido el mismo rumbo.

Terminaremos ya esta Reseña, acordándonos un poco á Madrid, y al ocuparnos por último de la provincia de Avila, digamos que con un tiempo benigno, y habiendo desaparecido las nieves y los hielos, los mercados han sido de importancia, muy concurridos en artículos y nada escasos de ventas, si bien los precios no han sufrido variación.

Más detalladamente pueden ver

nuestros lectores los precios de cotización, que son los siguientes:

ALMAZAN (Soria) 9 de Enero.—No se á que atribuir la ninguna subida que tienen los granos en esta, pues se reduce al consumo ordinario de la localidad; si se exceptúan los carnos que traen, vino que suelen llevarse alguna carretada de trigo puro á razón de 31 á 32 reales la fanega; de 22 á 26 comuña según clase y 18 á 19 cebada y centeno. De modo que nadie puede vender á pesar de tener buenas banas, por lo mucho que los especuladores á estos labradotes los cargamentos. El tiempo bueno para el campo, así que lo nacido se halla en buen estado.

JAGUILAR DE CAMPOO (Palencia) 8 de Enero.—Trigo de 37 á 39 reales fanega; centeno 27 á 27 1/2; cebada de 27 á 27 1/2.

AVILA 9 de Enero.—Trigo de 36 á 39 rs. fanega; centeno 27 á 28; cebada de 25 á 28; garbanzos de 60 á 120 según clase; algarrobas de 24 á 25.

ARVALO (Valladolid) 7 de Enero.—Trigo de 36 á 38 reales fanega, y á 35 1/2 y 36; algarrobas de 24 á 25 1/2; cebada de 25 á 26; centeno de 21 á 21 1/2.

ASTORGA (Leon) 7 de Enero.—Trigo á 32 rs. fanega; centeno de 21 á 22 id. id.; cebada á 24 id. id.; garbanzos á 72 id. id.

ABANDA DE OUBRO (Burgos) 7 de Enero.—Trigo, de 34 á 35 rs. fanega; centeno, de 19 á 20 id. id.; avena, de 13 á 14; cebada, de 25 á 26 id. id.; garbanzos, de 90 á 120, según clase.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo capdeal, de 47 á 51 rs. fanega; id. de jeja, de 46 á 49 id. id.; id. fuerte, de 54 á 59; id. Alaga, de 44 á 48; id. mezclilla, de 44 á 48.

de 17 á 18 id.; Levantes bajos de 15 á 16 id.; han llegado desde nuestra anterior revista 3.576 balas.

Cueros: Han llegado 3.000 Buenos-Aires en dos partidas de Marsella y 6.000 directos por la fragata Joaquin Serra. En cuanto á ventas podemos apuntar la de 10.000 de Rio-Grande por Cefenino y la de 4.255 Buenos-Aires de almacén procedentes de los cargos por Palat, Esperanza y Vitoria, de peso varío, á la especulación, á precios reservados.

Aguardientes: Con haberse presentado algunas demandas se han retirado con tanto los tenedores y los precios han alzado, cerrando hoy por espíritu de vino 35 grados, buen gusto, á 74 duros, y los de orujo á 61, ambos por herezana con cascó á bordo; idem de cañi y ron: sin arribos ni ventas ni precios bien determinados, observándose, empero, pretensiones en los tenedores de ron, pues cada no hay.

BURGOS 9 de Enero.—Trigos mochos, blandillos y rojos, de 34 á 36 1/2 reales fanega; algarrobas, de 24 á 25; cebada, de 25 á 26; centeno, de 21 á 21 1/2; avena, de 17 á 19.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

CORDOBA 6 de Enero.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escapa, de 27 á 29; maíz, de 45 á 60; algarrobas, de 45 á 50.

ga; cebada de 26 á 27 id. id.; algarrobas de 27 á 28 id. id.

MAYORGA (Valladolid) 7 de Enero.—Trigo 33 rs. fanega; garbanzos 80 á 90; centeno 24; cebada 27.

Vino 11 rs. cantaro. PAMPLIEGA (Burgos) 2 de Enero.—Se nota animación de parte de los vendedores descosos sin duda de sacar dinero para atender á sus múltiples necesidades; más los precios de los granos siguen los mismos, si bien se nota alguna tendencia al alza.

Hoy han tenido los siguientes: Trigo 34 los 92 libras y lo hay hasta 30, según clase y peso; cebada de 26 á 27, siendo buena; centeno 23 á 24; avena 17; yerros 32 á 33.

PAMPLIEGA (Burgos) 9 de Enero.—Mercado muy concurrido y abundante en granos, pero con la poca animación que en todo el año, siendo sus precios los mismos próximamente que en los mercados anteriores: Mocho y morueco 33 á 34 rs.; cebada 25 á 26; centeno 23 á 24; avena 16 á 17; yerros 30; patatas 31 1/2 á 32 reales arroba.

SALAMANCA 9 de Enero.—Reducidas son las transacciones que se están realizando en trigo, y los precios á que se llevan á cabo son los de 32 y 33 rs. fanega.

En el mercado de cereales se vende esta á 44 rs. arroba de peso mayor de diez arrobas.

Las harinas de primera 14; segunda 13.

SEVILLA 9 de Enero.—Trigo de 64 á 72 rs. fanega; garbanzos de 85 á 160; cebada de 36 á 38; habas de 48 á 50; algarrobas de 50 á 51; yerros de 56 á 60; altramuzas de 30 á 31; harinas de Castilla de primera de 20 á 21; id. de segunda de 19 á 19 1/2.

SANTANDER 6 de Enero.—Harinas: la semana no ha ofrecido ninguna particularidad de que hacer mérito; reduciéndose los informes que hemos podido recoger, á alguna que otra pequeña partida; picos sin importancia ni significación, cuyos precios han girado dentro de los límites corrientes que tenemos prevenido.

Se han despachado para la Península 22.626 sacos; y para el extranjero 1.478; azúcar: entrada de 907 cajas, sin ventas; cacao: entrada de 2.105 sacos, operaciones encalmadas; aceite: entrada de 123 pipas; Sevilla; venta de 12 pipas á 44 3/4 rs. con plaza; jabón: entrada de 138 cajas ventas encalmadas.

TORDESILLAS (Valladolid) 8 de Enero.—Trigo 35 á 36 rs. fanega; algarrobas 29 á 30; centeno 23 á 24; cebada 26 á 27.

TORRELAVEGA (Santander) 6 de Enero.—Cebada 30 á 32; maíz 30; patatas 4 1/2 á 5 reales arroba.

TORO (Zamora) 8 de Enero.—Trigo 36 reales fanega; centeno 28; cebada 28; aceite 56 reales arroba; vino tinto 13 reales cantaro; garbanzos 100; aguardiente 26.

VALLADOLID 10 de Enero.—Ayer entraron en los almacenes de Sotillo y el Arco de la Estación de 150 á 200 fanegas de trigo, ó sean 88 hectolitros, 170 decilitros á 109 hectolitros, 560 decilitros á los precios de 16 pesetas 88 céntimos á 17'02 hectolitros ó sean de 9'25 á 9'31 fanega.

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo ó sean 328 hectolitros 680 decilitros, á los precios de 16 pesetas 88 céntimos á 17'02 hectolitros, ó sea de 9'25 á 9'31 fanega.

VALLADOLID 10 de Enero.—Arroces: Cilindro de primera 27 3/4 rs. var.; de segunda 26 3/4; de tercera 25 3/4 á 26 1/2; de cuarta 24 3/4 á 25 3/4; cepillado superior 24 1/4 á 24 3/4; regular 23 3/4 á 24 1/4; de tres paadas superior 23 1/4 á 23 3/4; bueno 22 3/4 á 23 1/4; regular 22 1/4 á 22 3/4; de dos paadas 21 1/4 á 21 3/4; flojos 20 y medio á 21 1/4.

Harinas: Primera flor candéal bala de 100 kilogramos de 162 á 170; segunda, de 145 á 153; entera ó primera corriente de 150 á 160 rs.

Barra de harina flor candéal de 92 kilogramos, puesto á bordo, de 170 á 178.

Extranjeras: O. S. bals de 122 1/2 kilogramos, de 192 á 196.

Trigos: Los precios son: Duros: De Castilla ó manchegos 100 á 103 hex.

De la huerta de Extremadura 100 á 106.

Tiernos: Candéal manchego 88 á 96 jeja blanc 82 á 87; idem rojas 86; id. aragoneses 78 á 82; centeno 51; moruecho 56; banquetas 94.

Acetites: No ha aumentado las entradas del viejo y nuevo superior del país.

Las demandas para el exterior son regulares, á pesar de exigir los tenedores por sus aceites 51'64 y 52'58 reales por 100 kilos.

Aguardientes: precios en baja: espíritu desde 35 á 20 grados, de 17 á 23 reales cantaro; anisados desde 30 á 18 grados, de 19 á 31 id. id.

Azúcares: blanco florido, los 10 kilogramos, de 40 rs.; id. de 61 á 62 rs. arroba; id. regular á bueno, los 10 id. de 44 á 47 rs.; equivalente de 57 á 60 id. id.; id. quebrado, núm. 19 á 20, los 10 id. de 42 á 44 reales, equivalente de 54 á 56 idem idem; id. núm. 17 á 18, los 10 id., de 40 1/2 á 41 1/2, equivalente de 52 á 53 idem id.; id. núm. 15 á 16, los 10 idem de 38 á 40, equivalente de 49 á 51 idem id.; id. núm. 12 á 14, los 10 idem de 35 á 36, equivalente de 45 á 47.

Cacaos, encalmados: Caracas, de 3 y medio á 6 3/4; Guayaquil, de 104 á 114 reales: precios nominales; café de 156 á 158 rs.

VILLALON (Valladolid) 8 de Enero.—Trigo á 35 rs. fanega; cebada á 30.

ZAMORA 7 de Enero.—Trigo de 33 á 37 rs. fanega; cebada 23 á 25; centeno 24 á 28; garbanzos buenos 100 á 135; regulares 70 á 100; algarrobas 29 á 31.

Vino tinto de 10 á 12 rs. cantaro. ZARAGOZA 8 de Enero.—Trigos: Monte catalán nuevo de 36 á 27 pesetas; id. hembrilla de 34 á 35; idem común de 33 1/2 á 34.

Huerta del Jalon á 34; id. de Zaragoza de 32 1/2 á 34; centeno de 22 á 23; moruecho de 24 á 25.

Harinas: De primera de 34 á 35 1/2 pesetas; por saco de 100 kilos, segunda de 32 1/2 á 33; tercera sin remolido de 29 á 32; tercera con remolido de 23 á 26.

Salvados: Cebada de 8 1/2 pesetas el cahiz; maíz de 8 1/2; salvado á 5; támara á 4 3/4.

Cebadas: De huerta marzo de 23 á 24 pesetas; id. común de 22 á 23; de monte de 21 á 22; id. de 17 á 18; maíz hembrilla, á 23 1/2 id. común á 33; habas de 24 á 26.

Rectificación de los números de la lotería de 9 del corriente y que apareció en El Popular el último día del sorteo.

Números que están en la lista oficial y no están en El Popular:

Table with 4 columns: Números, Pesetas, Números, Pesetas. Lists lottery numbers and amounts.

Números que están en El Popular y no están en la lista oficial:

Table with 3 columns: Números, Pesetas, Números. Lists lottery numbers and amounts.</

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 cmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Leoncio y s. Gumersindo.

Jubilón.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de las religiosas Capuchinas.

Cultos.—Hoy al toque de oraciones continúa en la ermita de San Antonio Abad la novena á dicho santo.

## Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.  
Precios del día 11.

Tigo del país de 00'00 á 00'00 pld.  
Id. extranjero de 00'00 á 00'00  
Cebada. . . . . de 0'00 á 0'00  
Maiz. . . . . de 9'12 á 00'37

## Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	1 30 t.	9 30 m.
— Id. de Almería	12 30 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería	11 m.	1 t.
— Alicante	11 m.	1 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta la dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se certifica las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la misma de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á las una de la tarde.

Se recoja la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de diciembre de 1874.—El administrador principal, Vicente Pastor.

## ESPECTACULOS.

### TEATRO DE ROMA.

Funcion 29 de abono para hoy mátes á las 7 y media de la noche, en la que harán su debut la primera tiple Sra. Carbonell y el Sr. Rojas.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada: *Campanone*.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraiso 2.

## ANUNCIOS.

Se necesita un joven que sepa escribir y quiera servir en la portería de la calle de Lucas, núm. 2, de 9 á 4, para las condiciones del ajuste.

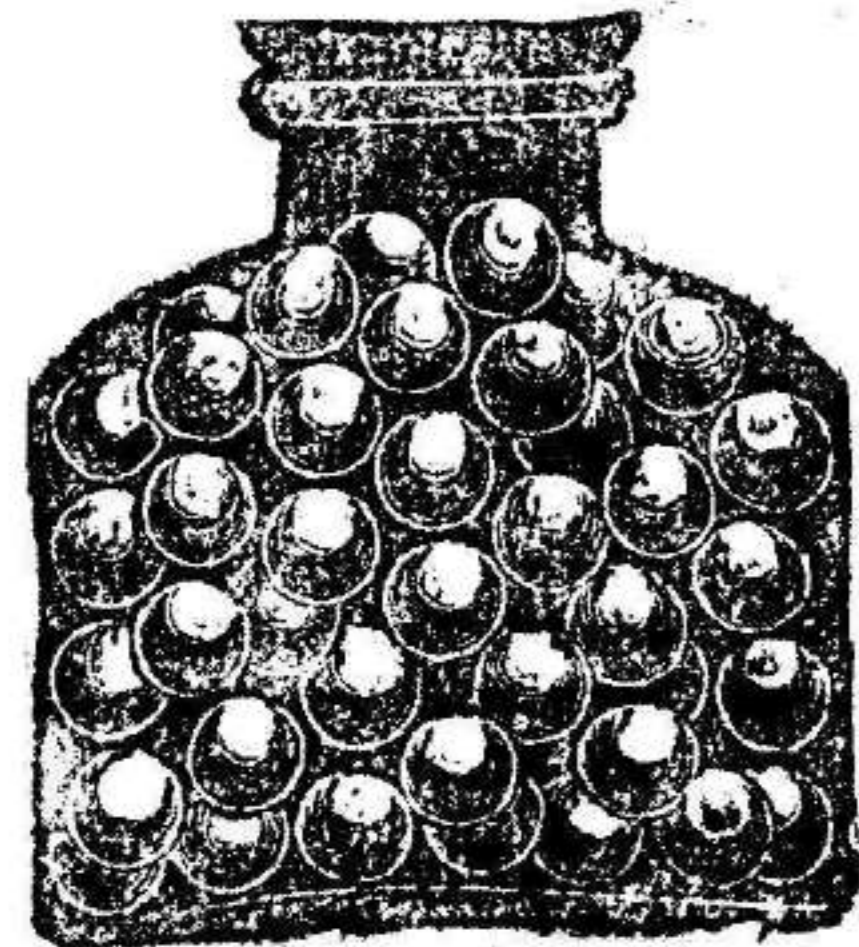
## Pasas de Gotillas.

Se venden cajas de pasa moscatel en el café del Comercio. 4-1

Se necesita un criado de 40 á 50 años de edad, que no tenga familia, para portero; se preferirá á los licenciados de la guardia civil. Plaza de Sardoy, núm. 3, darán razon.

Por necesitarse el terreno se vende el residuo de un vivero de olivetas que se darán escogidas á real á tajo á medio real, y siendo todas á 2 cuartos; siendo de cuenta del comprador el arranque; darán razon plaza de Sardoy, núm. 3.

## PILDORAS AZUCARADAS



## BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida

# AGENDA DE ESCRITORIO Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1875 CON GUIA DE MURCIA.

Es la mas útil de todas y contiene además de muchas noticias curiosas como la de 1874, calendario, agenda para las apuntaciones diarias, GUIA DE MURCIA, y anuncios. Su impresion es esmeradísima y el papel bueno, así como la encuadernación. Se vende en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, en Murcia.

por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico par familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Iofolin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el Leptandrin y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, Hiperpesia, Dolor de cabeza, Jaqueca, Afección del hígado, Ictericia, Estómago sucio, Amortanías, Falta de apetito, Abieuto féudo, etc.

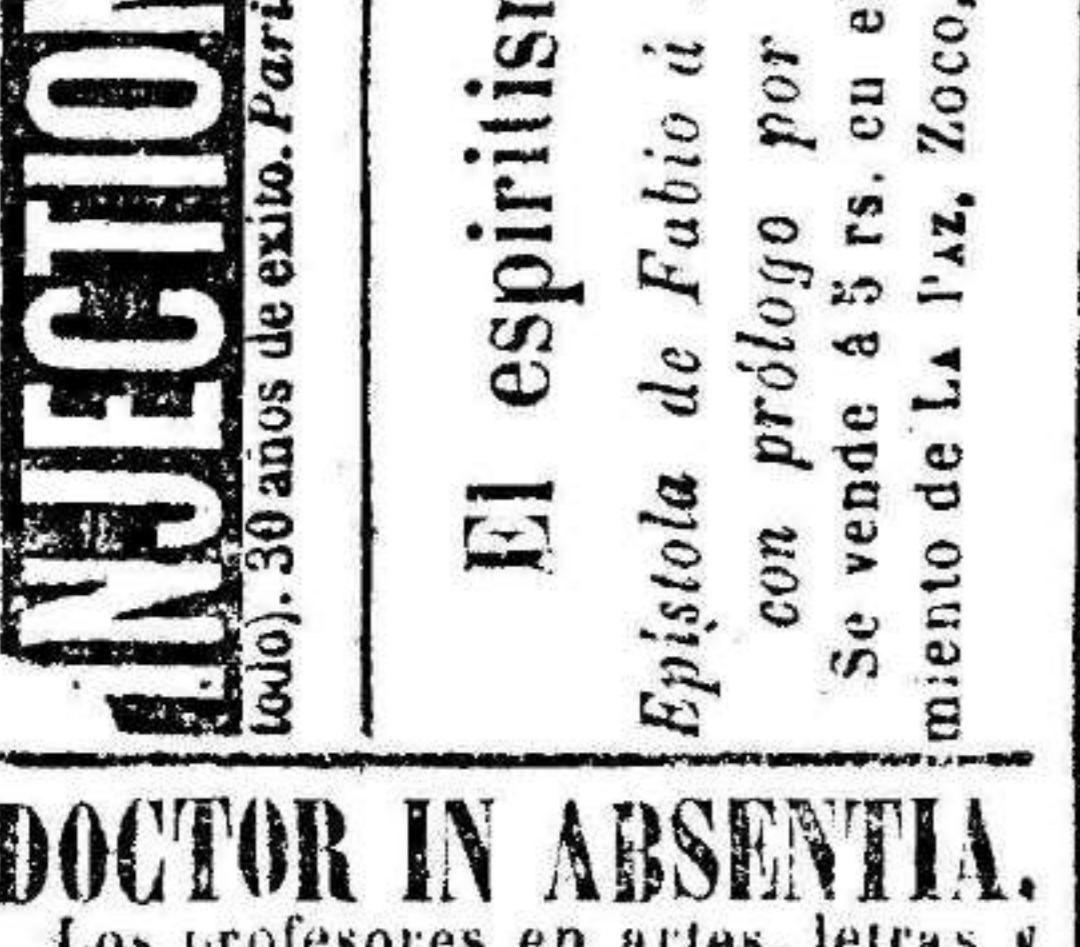
Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-4.

Se necesitan un criado de 40 á 50 años de edad, que no tenga familia, para portero; se preferirá á los licenciados de la guardia civil. Plaza de Sardoy, núm. 3, darán razon.

Por necesitarse el terreno se vende el residuo de un vivero de olivetas que se darán escogidas á real á tajo á medio real, y siendo todas á 2 cuartos; siendo de cuenta del comprador el arranque; darán razon plaza de Sardoy, núm. 3.

## PILDORAS AZUCARADAS



## BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida

## VAPOR ESPAÑOL CASTILLA.

Saldrá del puerto de Barcelona para la HABANA directamente el 31 de enero, admitiendo carga á flete y pasajeros, los que serán alojados y tratados con el esmero que tan acreditado tiene dicho buque. Para pormenores, pórticos Xifré, núm. 6, principal y Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona. 3-4

## ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales civiles y militares, BAJO LA DIRECCION DE D. MANUEL TOMÁS RIZO, licenciado en ciencias, auxiliar facultativo de minas, alumno que ha sido del colegio de San Carlos de París, premiado por la universidad de Madrid y otras sociedades, etc. etc. PLAZA DE SANTA FULANCIA, NUM. 7. Las mejores garantías que puede ofrecer su director, son los resultados que han obtenido los alumnos que en alta se han preparado. Se facilitan prospectos gratis.

## ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 50

## ACEITE HOGG

DE HIGADO FRESCO DE BACALAO

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empaínas, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fábrica que lleve este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miguel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

En Murcia, D. Lucas Ferrano. 24-15

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris.

## NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE

Tintura por escencia De DICQUEMARE alad. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 21, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.

En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Martin.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

## JABONES FINOS FRANCESES.

Precedentes de los mejores perfumistas de Paris, hay una colección completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azufre, de los Druidas, y de aromas los mas delicados. Los precios varían: 4, 5, 6, 9 y 10 rs. Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

## EL TEMPLO DE VENUS.

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. POLVOS BLANCOS DE FRESA, ROSA Y AMBROSIA PARA EMBELLEZER EL ROSTRO. Son inofensivos, y admirables para artistas liricos, dramáticos y coreográficos y se usan con boria ó con un pañito. Su precio á rs. frasco. BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio á rs. frasco.

## ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, á 7 rs.—Cold-cream superior de Latoze, á 12 rs.—Filocomo superfino de rosa, magnolia y mil flores, á 2 rs.—Aceite fino de calidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Benzina, á 6 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs. Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saumar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para liceos, jardines, vios y ratillas.

Estas afortunadas preparaciones odoríferas son hechas con las flores las plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citeros.

Melisa, fina, á 4 rs. frasco.  
Mil flores, á 4 rs. id.  
Violeta, fina, á 6 rs. id.  
Flor de araña, á 4 rs. id.  
Anís ruso, á 4 rs. id.  
Heliotropo francés, 7 rs. id.  
Almizcle, á 4 rs. id.  
Rosa, pura, á 4 rs. id.  
Carpeut, fino, á 4 rs. id.  
Macassar inglés, á 8 rs. id.

Para salumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badila ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, incienso y incienso del Serrallo.

## COLORIDO HUMANO O ROSA PARA DESCOLORIDAS, DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. Precio: 6 rs. frasco.

Uso: se agita bien el frasco, se dá con un pañito ó esponjita una mano á dos, y con otro se extiende á voluntad, si son morenas, se dá segunda vez.

## TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.

Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, á 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Siria, á 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.

Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## HISTORIA DE ESPAÑA, desde los tiempos mas remotos

POR EL EMINENTE HISTORIADOR D. MODESTO LA FUENTE.

BASES DE LA PUBLICACION. La *Historia general de España* se repartirá por entregas de ocho páginas, de abundante lectura, buenos tipos y papel especial, y su coste será UN CUARTILLO DE REAL EN TODA ESPAÑA.

Se repartirán con puntualidad ocho entregas cada semana, ó sea un cuaderno de 64 páginas de abundante lectura por un desembolso de 2 rs. Tambien se sirve por tomos.—Uno cada mes, á razon de 20 rs.

Punto de suscripción en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Los que en los pueblos deseen suscribirse pueden hacerlo acompañando al pedido libranza de 12 rs. que es el valor de 18 entregas, y las recibirán directamente, debiendo renovar el pago de otras 48 cuando hayan recibido las anteriores, si lo quieren que se les suspenda el envío.

## GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, á 16 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180-141

## LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

El Firmamento—Calendario Zaragozaano arreglado para toda España por D. Mariano Castillo y Osceiro: Edición grande, 12 céntimos de peseta (4 cuartos) Edición económica, 6 céntimos de peseta (2 cuartos). Edición de pared, 6 céntimos de peseta.

El profético Zaragozaano, edición de cartera por D. Mariano Castillo, 6 céntimos de peseta.

Almanaque de los Chistes, por M. F. El Flaco, con caricaturas de novedad, una peseta.

Almanaque Hispano-americano, por Lusionó, con láminas, una peseta.

Cómico, con caricaturas, 30 céntimos de peseta.

Bufo, con caricaturas, 30 céntimos de peseta.

Del Mundo Cómico, con caricaturas y dibujos, 75 cmos. de peseta.

El huracán, satírico-burlesco, con caricaturas, por Eusebio Biasco, 25 cmos. de peseta.

# 1875

Calendarios para dicho año que se encuentran á la venta en el establecimiento de MURCIA.—Imp. de LA PAZ.